

**EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE
ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL, S.A.**

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024**

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA AGUAS DEL TORCAL, S.A.

A C T I V O		NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
A- ACTIVO NO CORRIENTE			3.466.112,40	3.661.274,79
I. Inmovilizado intangible.	7		1.072.417,45	1.151.897,09
2. Concesiones.			1.071.232,74	1.150.039,88
5. Aplicaciones informáticas.			1.184,71	1.857,21
II. Inmovilizado material.	5		2.386.824,28	2.502.146,06
1. Terrenos y construcciones.			1.522.945,63	1.603.624,34
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.			760.816,65	898.521,72
3. Inmovilizado en curso y anticipos.			103.062,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8		6.606,36	6.606,36
5. Otros activos financieros.			6.606,36	6.606,36
VI. Activos por impuesto diferido.	12		264,31	625,28
B - ACTIVO CORRIENTE			3.516.641,09	1.753.134,44
II. Existencias.	10		294.549,55	281.925,80
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			294.549,55	281.925,80
<i>b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.</i>			294.549,55	281.925,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9		1.061.282,95	1.228.941,98
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.			921.280,24	958.363,31
<i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicio a corto plazo</i>			921.280,24	958.363,31
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			134.274,08	266.903,08
4. Personal.			3.024,98	3.587,63
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12		2.703,65	87,96
VI. Periodificaciones a corto plazo.			32.666,82	29.975,91
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9		2.128.141,77	212.290,75
1. Tesorería.			2.128.141,77	212.290,75
TOTAL ACTIVO			6.982.753,49	5.414.409,23

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A- PATRIMONIO NETO		2.982.039,29	2.801.136,45
A-1) Fondos propios	9	2.982.039,29	2.801.136,45
I. Capital		60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado.		60.101,21	60.101,21
III. Reservas.		3.125.340,47	2.998.343,43
1. Legal y estatutarias.		439.762,63	439.762,63
2. Otras reservas.		2.685.577,84	2.558.580,80
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(347.428,51)	(347.428,51)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(347.428,51)	(347.428,51)
VII. Resultado del ejercicio.		144.026,12	90.120,32
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.503.999,43	1.712.435,46
II Deudas a largo plazo.	9	1.503.999,43	1.712.435,46
2. Deudas con entidades de crédito.		519.060,83	768.790,13
5. Otros pasivos financieros.		984.938,60	943.645,33
C) PASIVO CORRIENTE		2.496.714,77	900.837,32
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	20.332,36
2. Otras provisiones.		0,00	20.332,36
III. Deudas a corto plazo.	9	359.592,14	328.603,39
2. Deudas con entidades de crédito.		357.445,57	330.153,00
5. Otros pasivos financieros.		2.146,57	(1.549,61)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	891.669,50	551.901,57
1. Proveedores		165.822,57	77.374,25
<i>b) Proveedores a corto plazo</i>		165.822,57	77.374,25
3. Acreedores varios.		123.018,40	192.697,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		0,00	142,86
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	602.828,53	281.686,78
VI. Periodificaciones a corto plazo.		1.245.453,13	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.982.753,49	5.414.409,23

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA AGUAS DEL TORCAL, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13, 19	6.995.254,79	7.222.650,30
b) Prestaciones de servicios.		6.995.254,79	7.222.650,30
4. Aprovisionamientos.	13	(201.794,72)	(191.925,65)
a) Consumo de mercaderías.		(145.996,28)	(124.336,55)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(48.586,32)	(60.132,99)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(7.212,12)	(7.456,11)
5. Otros ingresos de explotación.		1.866.075,01	1.653.048,39
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		1.866.075,01	1.653.048,39
6. Gastos de personal.	13	(5.839.296,40)	(5.648.310,87)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(4.709.650,19)	(4.422.640,05)
b) Cargas sociales.		(1.129.646,21)	(1.225.670,82)
7. Otros gastos de explotación.		(2.321.297,56)	(2.465.344,17)
a) Servicios exteriores.		(2.116.372,95)	(2.070.157,91)
b) Tributos.		(31.293,86)	(30.808,00)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(145.989,41)	(348.609,48)
d) Otros gastos de gestión corriente.		(27.641,34)	(15.768,78)
8. Amortización del inmovilizado.	5, 6, 7	(347.907,36)	(354.488,90)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		(40.807,00)	(817,26)
b) Resultados por enajenaciones y otras.		(40.807,00)	(817,26)
13. Otros resultados.	13	77.416,90	(74.646,81)
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		187.643,66	140.165,03
15. Gastos financieros.	9	(43.256,57)	(49.818,84)
b) Por deudas con terceros.		(43.256,57)	(49.818,84)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		(43.256,57)	(49.818,84)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		144.387,09	90.346,19
20. Impuesto sobre beneficios.	12	(360,97)	(225,87)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		144.026,12	90.120,32
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		144.026,12	90.120,32

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA AGUAS DEL TORCAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO		
	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	144.026,12	90.120,32
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	144.026,12	90.120,32

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	(No exigido)				
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	60.101,21		3.017.155,13		(347.428,51)	2.729.827,83
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores			(18.811,70)			(18.811,70)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	60.101,21	0,00	2.998.343,43	0,00	(347.428,51)	2.711.016,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					90.120,32	90.120,32
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				(347.428,51)	347.428,51	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	60.101,21	0,00	2.998.343,43	(347.428,51)	90.120,32	2.801.136,45
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023			36.876,72			36.876,72
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	60.101,21	0,00	3.035.220,15	(347.428,51)	90.120,32	2.838.013,17
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					144.026,12	144.026,12
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			90.120,32		(90.120,32)	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	60.101,21	0,00	3.125.340,47	(347.428,51)	144.026,12	2.982.039,29

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA AGUAS DEL TORCAL, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		144.387,09	90.346,19
2. Ajustes del resultado.		577.960,34	753.734,48
a) Amortización del inmovilizado (+).	5, 6, 7	347.907,36	354.488,90
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		145.989,41	348.609,48
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		40.807,00	817,26
h) Gastos financieros (+).	9	43.256,57	49.818,84
3. Cambios en el capital corriente.		1.505.058,38	(538.053,84)
a) Existencias (+/-).	10	(12.623,75)	(4.680,91)
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-).	9	167.659,03	143.042,91
c) Otros activos corrientes (+/-).	9	(2.690,91)	0,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-).	9	107.260,88	(676.415,84)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		1.245.453,13	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(43.256,57)	(49.818,84)
a) Pagos de intereses (-).	9	(43.256,57)	(49.818,84)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		2.184.149,24	256.207,99
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(90.850,94)	(59.974,35)
c) Inmovilizado material.	5	(90.850,94)	(59.974,35)
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	712,12
e) Otros activos financieros.		0,00	712,12
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		(90.850,94)	(59.262,23)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(177.447,28)	(374.929,17)
a) Emisión.		154.989,45	41.101,18
2. Deudas con entidades de crédito (+).	9	110.000,00	0,00
5. Otras deudas (+).	9	44.989,45	41.101,18
b) Devolución y amortización de		(332.436,73)	(416.030,35)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	9	(332.436,73)	(408.544,66)
5. Otras deudas (-).		0,00	(7.485,69)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		(177.447,28)	(374.929,17)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		1.915.851,02	(177.983,41)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		212.290,75	390.274,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		2.128.141,77	212.290,75

MEMORIA 2024
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE
ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10 - EXISTENCIAS

11 - MONEDA EXTRANJERA

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

**21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES
INTERRUMPIDAS**

22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24 - OTRA INFORMACIÓN

25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

26 - DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

**27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A
PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE
INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad AGUAS DEL TORCAL,S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1991 y tiene su domicilio social y fiscal en CL INFANTE DON FERNANDO, 140, 29200, ANTEQUERA, MALAGA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

La captación de agua para su suministro, la limpieza viaria y la recolección y gestión de residuos sólidos urbanos.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los administradores de la sociedad y se someterán a la aprobación por la junta general ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 17 de junio de 2024.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de abastecimiento de aguas.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

5. Agrupación de partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. En concreto se han detectado:

1. Facturas no registradas en ejercicios anteriores. Este error supondría un mayor gasto de ejercicios anteriores de 26.107,65 euros contabilizados directamente contra el patrimonio neto.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

2. Diferencia de seguros sociales de ejercicios anteriores. Este error ha supuesto un mayor gasto de ejercicios anteriores de 8.314,44 euros, contabilizados directamente en el patrimonio neto.
3. Cancelación de un saldo acreedor de 71.298,81 euros que había sido compensado en ejercicios anteriores. Este error supondría un mayor ingreso en ejercicios anteriores, contabilizado directamente en patrimonio neto.

Por la escasa importancia relativa, el efecto neto de los errores asciende a 36.876,72 euros y al ser en su mayor parte errores anteriores a 2023, no se han modificado las cifras comparativas. Estas cifras se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	144.026,12	90.120,32
Total	144.026,12	90.120,32
Aplicación	2024	2023
A reservas voluntarias		90.120,32
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	144.026,12	
Total	144.026,12	90.120,32

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.
3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

han considerado que son 5 años, salvo la concesión administrativa que se estima en 40 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

1. Concesiones

Los costes incurridos para obtener las concesiones obtenidas se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

2. Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar al alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el órgano de administración. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica,

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El órgano de administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	8%
Maquinaria	8%
Otras instalaciones	8%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	8%
Elementos de transporte	16%

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa

4. Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros:

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del

instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

7. Coberturas contables:

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

8. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

11. Ingresos y gastos:

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La sociedad no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

15. Pagos basados en acciones:

No se han realizado pagos basados en acciones.

16. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

17. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

18. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No se disponen de activos corrientes mantenidos para la venta.

21. Operaciones interrumpidas:

La empresa no realiza operaciones de forma interrumpida.

22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

La empresa, por su actividad, no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

05 - INMOVILIZADO MATERIAL

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.072.284,89	5.390.233,86	0,00	8.462.518,75
(+) Resto de entradas		59.974,35		59.974,35
(-) Salidas, bajas o reducciones		-250.235,09		-250.235,09
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.072.284,89	5.199.973,12	0,00	8.272.258,01
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.072.284,89	5.199.973,12	0,00	8.272.258,01
(+) Resto de entradas		90.850,94	103.062,00	193.912,94
(-) Salidas, bajas o reducciones	-574.472,76	-2.533.313,07		-3.107.785,83
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.497.812,13	2.757.510,99	103.062,00	5.358.385,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-1.404.639,62	-4.317.723,24		-5.722.362,86
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-64.020,92	-232.080,59		-296.101,51
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	248.352,43		248.352,43
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-1.468.660,54	-4.301.451,40	0,00	-5.770.111,94
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-1.468.660,54	-4.301.451,40	0,00	-5.770.111,94
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-62.960,24	-227.518,23		-290.478,47
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	556.754,29	2.532.275,29		3.089.029,58
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-974.866,49	-1.996.694,34	0,00	-2.971.560,83
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	1.522.945,64	760.816,65	103.062,00	2.386.824,29

2. Información sobre:

1. La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.
2. No se ha realizado, ni se ha considerado necesario realizar ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- 3.
4. La información sobre el valor de construcción y terreno de los inmuebles, así como de los elementos totalmente amortizados y los resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material, se resumen a continuación:

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
Construcciones:	1.217.611,40	592.481,92
Resto de inmovilizado material	896.059,59	3.173.793,08
Bienes afectos a garantías	744.574,05	806.589,19
Bienes inmuebles, indique por separado:		
Valor de la construcción:	1.482.394,67	1.563.073,38
Valor del terreno	40.550,96	40.550,96

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

07 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

07.01 General

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.246.825,54	8.355,40	3.255.180,94
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.246.825,54	8.355,40	3.255.180,94
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.246.825,54	8.355,40	3.255.180,94
(-) Salidas, bajas o reducciones	-38.340,00	-3.832,66	-42.172,66
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.208.485,54	4.522,74	3.213.008,28
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-2.039.070,77	-5.825,69	-2.044.896,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-57.714,89	-672,50	-58.387,39
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-2.096.785,66	-6.498,19	-2.103.283,85
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-2.096.785,66	-6.498,19	-2.103.283,85
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-56.756,39	-672,50	-57.428,89
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	16.289,25	3.832,66	20.121,91
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-2.137.252,80	-3.338,03	-2.140.590,83
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	1.071.232,74	1.184,71	1.072.417,45

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

2. Información sobre:

1. No se han realizado, ni se ha considerado necesario realizar correcciones valorativas por deterioro de valor.
2. En el balance, la totalidad de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, ascienden a:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	1.072.506,36	1.141.279,56

3. No se ha devengado ningún resultado derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.

07.02 Fondo de comercio

La sociedad no presenta en el balance fondo de comercio.

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

08.01 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene arrendamientos financieros.

08.02 Arrendamientos operativos

La composición y el movimiento habido en los arrendamientos operativos, en los que la sociedad actúa como arrendatario, es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
Hasta un año	44.765,04	44.765,04
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	115.073,13	114.011,24

Las cuotas de arrendamientos operativos mínimas, no tienen en cuenta, incrementos futuros del IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

No existen restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamientos, tales como las que se refieren a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos existentes durante el ejercicio son correspondientes a herramientas y vehículos.

La Sociedad tiene contabilizados en cuentas de arrendamientos, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, el canon que tiene que abonar por el uso de redes e instalaciones del Ayuntamiento de Antequera y el canon del consorcio provincial para el tratamiento de residuos sólidos urbanos. Ambos conceptos suman la cantidad de 375.000,00 euros, mismo importe que en el ejercicio anterior.

MEMORIA 2024
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE
ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

09 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Consideraciones generales y objetivo

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

En esta nota se incluye:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa, y
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la empresa esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros: a continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	7.318,48	7.318,48
(-) Salidas y reducciones	-712,12	-712,12
Saldo final del ejercicio 2023	6.606,36	6.606,36
Saldo final del ejercicio 2024	6.606,36	6.606,36

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo clasificados por categoría es:

	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	6.606,36	6.606,36	6.606,36	6.606,36
TOTAL	6.606,36	6.606,36	6.606,36	6.606,36

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	1.058.579,30	1.228.854,02	1.058.579,30	1.228.854,02
TOTAL	1.058.579,30	1.228.854,02	1.058.579,30	1.228.854,02

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	2.128.141,77	212.290,75

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o costes	519.060,83	768.790,13	984.938,60	943.645,33	1.503.999,43	1.712.435,46
TOTAL	519.060,83	768.790,13	984.938,60	943.645,33	1.503.999,43	1.712.435,46

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o costes	357.445,57	330.153,00	290.987,54	268.665,18	648.433,11	598.818,18
TOTAL	357.445,57	330.153,00	290.987,54	268.665,18	648.433,11	598.818,18

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

No se han registrado variaciones en el valor razonable de activo ni pasivo financieros.

c) Reclasificaciones:

No existen reclasificaciones entre los activos financieros.

e) Transferencia de activos financieros:

No se han producido, durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, cesiones de activos financieros donde parte de los mismos o su totalidad, no hayan cumplido las condiciones para la baja del balance.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía:

No se dispone de activos cedidos y/o aceptados en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023		146.001,48	0,00	146.001,48
(+) Corrección valorativa por deterioro		368.667,74	0,00	368.667,74
(-) Reversión del deterioro		-166.059,74	0,00	-166.059,74
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	348.609,48	0,00	348.609,48
(+) Corrección valorativa por deterioro		178.856,43	0,00	178.856,43
(-) Reversión del deterioro		-348.609,48	0,00	-348.609,48
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	178.856,43	0,00	178.856,43

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

La sociedad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

i) Deudas con características especiales:

La sociedad no tiene deudas con características especiales.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detallan en el siguiente cuadro:

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

	Pérdidas o ganancias netas	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-43.256,57	-49.818,84
TOTAL	-43.256,57	-49.818,84

Otra información

La información sobre las pólizas de crédito al cierre del ejercicio es:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

Las deudas con garantía real son un préstamo concedido en 2006 por 1.573.000 euros y vencimiento en 2026 con un saldo pendiente a cierre del ejercicio de 176.752,25 euros.

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La importancia relativa de los instrumentos financieros en el balance de la Sociedad, y por ende, de los riesgos asumidos por ella, es muy escasa, por lo que no existen objetivos, políticas ni procedimientos específicos de gestión de los mismos. Igualmente, no se utiliza información cuantitativa respecto a la exposición de riesgos financieros.

1. Riesgo de crédito. Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial. La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

La sociedad efectúa anualmente un análisis de recibos antiguos pendientes de cobro que tienen una baja probabilidad de ser recuperados.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

	Correcciones valorativas por deterioro	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Créditos, derivados y otros	-178.856,43	-348.609,48
TOTAL	-178.856,43	-348.609,48

2. Riesgo de liquidez. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	0,00	6.606,36	6.606,36
Otros activos financieros	0,00	6.606,36	6.606,36
Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	1.058.579,30	0,00	1.058.579,30
Cientes por ventas y prestación de servicios	921.280,24		921.280,24
Cientes, empresas del grupo y asociadas	134.274,08		134.274,08
Personal	3.024,98		3.024,98
TOTAL	1.058.579,30	6.606,36	1.065.185,66

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	359.592,14	233.932,68	110.920,11	90.404,81	51.065,91	1.017.675,92	1.863.591,57
Deudas con entidades de crédito	357.445,57	233.932,68	110.920,11	90.404,81	51.065,91	32.737,32	876.506,40
Otros pasivos financieros	2.146,57					984.938,60	987.085,17
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	288.840,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288.840,97
Proveedores	165.822,57						165.822,57
Acreedores varios	123.018,40						123.018,40
TOTAL	648.433,11	233.932,68	110.920,11	90.404,81	51.065,91	1.017.675,92	2.152.432,54

3. Riesgo de mercado. La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

9.4. Fondos propios

- 1) El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal
A	1	60.101,210000

- 2) No existen ampliaciones de capital en curso

- 3) No existen ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

- 4) La empresa no dispone de acciones/participaciones propias.
- 5) No hay acciones de la sociedad admitidas a cotización.
- 6) No existen subvenciones, donaciones o legados otorgados por socios o propietarios.

Reservas:

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

La reserva legal alcanza el 20% del capital social. De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no se puede distribuir a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	Euros	Euros
Materias primas y otros aprovisionamientos	294.549,55	281.925,80
Total	294.549,55	281.925,80

1. No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.
2. No se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.
3. No existen compromisos firmes de compra y venta.
4. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.
5. No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.
6. La totalidad de las existencias son materiales y útiles adquiridos por la empresa. No existe proceso de fabricación, por lo que no procede realizar ninguna imputación de costes indirectos a las existencias.

11 - MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la sociedad es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominada en moneda extranjera.

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

Saldos con Administraciones Públicas		
	2024	2023
Deudora		
Activos por diferencias temporarias deducibles	264,31	625,23
Hacienda Pública, IVA soportado	2.703,65	87,96
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-43.902,91	-60.524,47
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-116.694,39	-109.778,42
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	-333.653,02	6.708,50
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-108.578,21	-118.092,39

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2023	851,15
(-) Salidas y reducciones	-225,87
Saldo final del ejercicio 2023	625,28
(-) Salidas y reducciones	-360,92
Saldo final del ejercicio 2024	264,36

12.2 Impuesto sobre beneficios

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

1) La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades durante el ejercicio es:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	144.026,12		0,00		0,00	
Impuesto sobre sociedades	360,97					

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	
Base imponible (resultado fiscal)	144.387,09

2) Desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio y ejercicio anterior:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases impositivas negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	-360,97	0,00	0,00	-360,97
_ A operaciones continuadas			-360,97			-360,97

Ejercicio anterior:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases impositivas negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	-225,87	0,00	0,00	-225,87
_ A operaciones continuadas			-225,87			-225,87

4) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

Bonificación del 99% en cuota por actividad desarrollada por la empresa.

5) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.3. Otros tributos

No se ha reflejado ningún gasto relevante en el epígrafe de otros tributos.

13 - INGRESOS Y GASTOS

13.1. Consideraciones generales y objetivo

En esta nota se proporciona información suficiente que permita a los usuarios de las cuentas anuales comprender la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de las actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos con clientes. Se suministra información cualitativa y cuantitativa sobre los siguientes aspectos:

- Contratos con clientes
- Juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados sobre dichos contratos
- Activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente

13.2. Información sobre la cifra de negocios

- Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias
 - El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de negocios por bien y/o servicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Abastecimiento de aguas y alcantarillado	4.136.544,24	4.375.487,96
Recogida y tratamiento de basura	2.858.710,55	2.847.162,34
TOTAL INCN	6.995.254,79	7.222.650,30

- El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de negocios por Mercado Geográfico	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nacional	6.995.254,79	7.222.650,30
TOTAL INCN	6.995.254,79	7.222.650,30

- Saldos de contratos

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2024 y anterior son los siguientes:

MEMORIA 2024
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE
ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	958.363,31	1.261.869,42
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	921.280,24	958.363,31
- Activos de los contratos	921.280,22	958.363,31

3. Obligaciones a cumplir

a) La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) La Sociedad en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.

a.2) La Sociedad a medida que presta/en el momento que se completa el servicio va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio.

a.3) En los acuerdos de entrega posterior a la facturación la empresa factura al cliente por un producto y conserva la posesión física del activo. En estos contratos, el cliente obtiene el control del activo (aun cuando el producto permanezca en posesión física de la empresa) si tiene la capacidad plena para determinar el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios del producto. En tal caso, en la fecha en que se cumplan dichas circunstancias (que puede ser la fecha de facturación), la empresa da de baja el activo y reconoce el correspondiente ingreso sin perjuicio de que proporcione un servicio de custodia o depósito al cliente.

En particular, un cliente obtiene el control de un producto en un acuerdo de entrega posterior a la facturación cuando se cumplen todos los siguientes requisitos:

- a) Existe evidencia sobre la voluntad del cliente de adquirir el activo
- b) El producto está identificado por separado como que pertenece al cliente,
- c) El producto está actualmente listo para la transferencia física al cliente, y
- d) La empresa no puede utilizar el producto ni tiene la facultad de disposición para entregarlo a otro cliente

b) Los términos de pago significativos han sido:

b.1) La Sociedad exige el pago por sus productos en el momento de entrega de estos

b.2) Los contratos de la Sociedad tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el activo y el momento en el que la entidad transfiere el activo al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado.

13.3. Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente.

Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- e) El cliente tiene la propiedad del activo

2. El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación.

No se han producido en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior contraprestaciones distintas al efectivo, los precios de transacción no son variables y no incluyen obligaciones de devolución, reembolso ni otras obligaciones similares.

13.4. Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

No se han reconocido activos por los costes para obtener o cumplir con los contratos con clientes.

13.5. Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
APROVISIONAMIENTOS	-201.794,67	-191.925,60
1. Consumo de mercaderías	(145.996,23)	(124.336,50)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento:	(145.996,23)	(124.336,50)
- nacionales	(145.996,23)	(124.336,50)
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(48.586,32)	(60.132,99)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento:	(48.586,32)	(60.132,99)
- nacionales	-61.210,07	-64.813,90
b) Variación de existencias	12.623,75	4.680,91
3. Trabajos realizados por otras empresas	-7.212,12	-7.456,11
4. Cargas sociales:	(1.129.646,21)	(1.225.670,82)
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-1.129.646,21	-1.225.670,82
6.Resultados originados fuera de la actividad de la empresa	77.416,90	-74.646,89

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

13.6. Otros resultados.

La partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge un beneficio neto de 77.416,90 euros por diversos conceptos de carácter excepcional. En el ejercicio anterior hubo una pérdida neta de 74.646,81 euros.

MEMORIA 2024
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE
ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	20.332,36	20.332,36
(-) Excesos	-20.332,36	-20.332,36

Provisión dotada en ejercicios anteriores por el gasto a incurrir en la ejecución de contenedores soterrados. Como no se prevé incurrir en ningún coste adicional por este concepto se ha aplicado registrándolo como un ingreso.

15 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

16 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

17 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

18 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han contabilizado subvenciones, donaciones o legados en el balance de la sociedad.

Se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta una subvención de explotación por importe de 1.866.075,01 euros correspondiente a los servicios prestados de limpieza viaria. En el ejercicio anterior fue de 1.653.048,39 euros

19 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio, no se han efectuado combinaciones de negocio.

20 - NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no dispone de negocios conjuntos.

21 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES

INTERRUMPIDAS

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

No se contemplan activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de la sociedad ni se han realizado operaciones interrumpidas.

22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban ser incluidos en estas cuentas anuales.

23 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2024	Entidad Dominante
Prestación de servicios	40.028,13
Recepción de servicios	-375.432,76
Remuneraciones e indemnizaciones	1.850.000,00

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2023	Entidad Dominante
Prestación de servicios	49.450,45
Recepción de servicios	-375.000,00
Remuneraciones e indemnizaciones	1.650.000,00

SALDOS CON PARTES VINCULADAS 2024	Entidad Dominante
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	6.751,75
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.751,75
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	6.751,75
C) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00

SALDOS CON PARTES VINCULADAS 2023	Entidad Dominante
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	128.064,35
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	128.064,35
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	128.064,35
C) PASIVO NO CORRIENTE	0,00

MEMORIA 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

D) PASIVO CORRIENTE	71.298,81
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	71.298,81
c. Acreedores varios	71.298,81

1. No se han devengado remuneraciones al personal de alta dirección durante el ejercicio.
2. Los miembros del órgano de administración no han percibido remuneraciones durante el ejercicio por este concepto.
3. Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

24 - OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos						
	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resto de directores y gerentes	15,00	18,00	11,00	14,00	4,00	4,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4,00	3,00	2,00	2,00	2,00	1,00
Resto de personal cualificado	48,00	49,00	45,00	48,00	3,00	1,00
Ocupaciones elementales	40,00	43,00	39,00	40,00	1,00	3,00
Total personal al término del ejercicio	107,00	113,00	97,00	104,00	10,00	9,00

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-01), y número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%	TOTAL		Con discapacidad mayor o igual al 33%	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resto de directores y gerentes	15,00	16,00	1,00	1,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4,00	3,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	52,41	53,00	3,00	3,00
Ocupaciones elementales	50,72	49,00	3,00	3,00
Total empleo medio	122,13	121,00	7,00	7,00

2. Los honorarios devengados en el ejercicio 2024 en concepto de auditoría de cuentas ascienden a

MEMORIA 2024
EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE
ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A. A29482841

4.940 euros, en el ejercicio 2023 ascendieron a 4.940 euros.

3. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

25 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades y por mercados geográficos se ha detallado en la nota 13.

26 - DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

27 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,59	27,24
Ratio de las operaciones pagadas	30,47	19,93
Ratio de las operaciones pendientes	6,40	113,57
	Importe	Importe
Total pagos realizados	3.405.594,03	3.188.878,63
Total pagos pendientes	288.840,97	270.071,93

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	3.276.374,01	96,20	3.123.125,66	97,93
Número de facturas	2.569,00	99,11	2.733,00	98,80

En Antequera, a 31 de marzo de 2025

INFORME DE GESTIÓN 2024

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE ANTEQUERA, AGUAS DEL TORCAL,S.A.

A29482841

Hechos significativos del año

- . Durante el ejercicio se ha producido un ligero descenso en las ventas.
- . Los indicadores clave de resultados, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

	2024	2023	Evolución
Importe neto de la cifra de negocios	6.995.254,79	7.222.650,30	
Variación importe neto de la cifra de negocios	-227.395,51		-3,15%
Resultados de explotación	187.643,66	140.165,03	-33,87%
Resultados financieros	-43.256,57	-49.818,84	13,17%
Resultados antes de impuestos	144.387,09	90.346,19	-59,82%
Resultado del ejercicio	144.026,12	90.120,32	-59,82%

- . Por su parte, desde el punto de vista patrimonial, la empresa suma, en la actualidad, un patrimonio de 2.982.039,29 euros, 2.801.136,45 euros en el ejercicio anterior.
 - . No ha habido actuaciones relevantes en materia de medio ambiente ni cuestiones relativas al personal que afecten a la situación y evolución de la sociedad.
 - . El periodo medio de pago a proveedores se expone a continuación: 28,59 días.
- La sociedad está afrontando sus pagos en los plazos acordados con proveedores y acreedores, que en algunos casos es superior al plazo legal de pago a proveedores.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

- . No se han producido hechos significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión.

Evolución previsible de la Sociedad

- . Se espera una estabilidad en el importe neto de la cifra de negocio. Mientras tanto la sociedad continuará con su política de contención de gastos.

Actividades en materia de I+D

- . Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado acciones ni ha destinado recursos a I+D.

Acciones propias

- . Durante el ejercicio la sociedad no ha adquirido acciones propias, ni tiene previsto adquirirlas.

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la sociedad

- . La Sociedad se enfrenta a las incertidumbres propias de la situación general de la economía, que previsiblemente producirá un mantenimiento de los ingresos, lo cual deberá ser reforzado mediante la reducción y control de los costes de estructura del negocio y una optimización de los recursos de la empresa.
- . La empresa tiene disponible suficiente en las líneas de crédito y préstamos que tiene concedidos para cubrir la demanda de financiación que implica la evolución normal del negocio. No se prevé una variación en las políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad, ni se considera que la empresa esté sometida a riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja.

En Antequera, a 31 de marzo de 2025